



Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívicos
Número de oficio: SG/DJC/123/2024
Asunto: Informe Mensual
Tulum, Q. Roo, 05 de Agosto de 2024

C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de **Julio** del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

DISPOSICIÓN FISCALÍA	9
ARRESTO	80
DISPOSICIÓN DIF	0
AMONESTADO	29
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	6
NO RESPONSABLE	3
RECOMENDACIÓN MÉDICA	7
LABOR SOCIAL	2
NO APTO PARA CELDA	7

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. OSCAR RAYMUNDO TEC DZIB
DIRECTOR DE JUECES CÍVICOS

C.c.p. Archivo
CANM

MUNICIPIO DE TULUM
RECIBIDO
Aby 10:19an
05 AGO. 2024
PRESIDENCIA
TULUM, QUINTANA ROO